

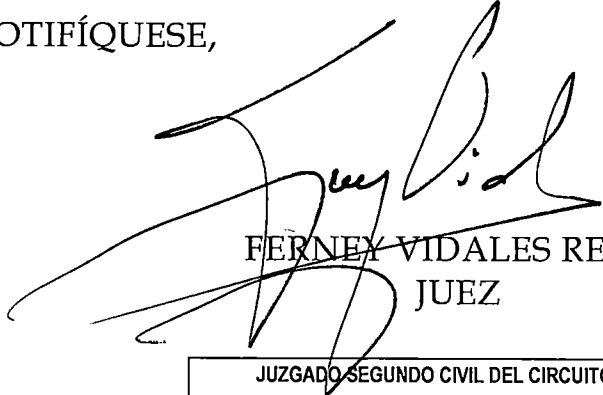
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C. 13 JUL. 2021

Expediente: 11001-31-03-002-2019-00629-00

Por Secretaría, requiérase a la curadora ad-litem, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación, concurra al despacho a tomar posesión del cargo, recordándole que el mismo es de forzosa aceptación, so pena de ser relevada del cargo y hacerse acreedor a las sanciones de ley (inciso 2º del artículo 49 del C.G.P.). Líbrese marconigrama.

NOTIFÍQUESE,



FERNEX VIDALES REYES
JUEZ

Pasc

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No	
57	de fecha 13 JUL 2021
nps	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ	
Secretario	